



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SNOW PARK DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2018-2019.T.M.DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

ACTA Nº 2

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION APERTURA SOBRE “B)” DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SNOW PARK DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2018-2019.T.M.DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Siendo las 9.30 h del día **21 de Noviembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 24 de octubre de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur SA

VOCALES: D^a. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur SA

D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica Cantur SA,

D. **Santiago Gutiérrez Gomez**, Director Económico-Financiero de Cantur SA

D. **Joan Antonio Font Serrano**, Director de la Estación Esquí-Montaña Alto Campoo.

SECRETARIO: Dña. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de D. **Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón.de Cantur, SA.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la apertura sobre A) y a la apertura del sobre B), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de mantenimiento del Snow Park de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo para la temporada de Esquí 2018-2019.T.M.de la Hermandad de Campoo de Suso

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión informando que en la mesa de contratación celebrada el 7 de noviembre de 2018 se presenta y admite como único licitador a la empresa **OBSESSION A2 SLU**.



A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre B) Oferta Económica y otros criterios evaluables de forma automática, según el PCP apartado I. N (Pág.8).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre B) de la licitadora OBSESSION A2 SLU, contiene:

- a. Oferta económica: precio ofertado por día de servicio prestado 249,92€ IVA no incluido.
- b. Declaración de oferta de módulos adicionales. Además del mínimo de 8 módulos con las dimensiones requeridas, aportará cinco módulos suplementarios, ascendiendo el número total de módulos ofertados a 13.
- c. Declaración de conocimiento en explotaciones de Snowpark.
- d. Declaración de oferta de personal adicional. Además del mínimo de personal requerido, un shaper y un encargado, se oferta un shaper adicional para el cumplimiento del contrato.

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de la empresa licitadora que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

| <u>CRITERIO 1</u> | <u>OFERTA ECONOMICA</u> | | |
|-------------------|---------------------------------|------------------|-------------------|
| | | IMPORTE MAS BAJO | 31.490,00 |
| <u>LICITADOR</u> | <u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u> | | |
| - | | | |
| | <u>IMPORTE</u> | <u>PUNTOS</u> | <u>DIFERENCIA</u> |
| OBSESIONA-2 | 31.490,00 | 75,00 | 0,00 |

2.- REQUISITOS OBJETIVOS DEL SERVICIO

| <u>CRITERIO 2</u> | REQUISITOS OBJETIVOS DEL SERVICIO | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|-----------|-----------|
| | <u>LICITADOR</u> | <u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u> | | |
| | | <u>2A</u> | <u>2B</u> | <u>2C</u> |
| | | | - | |
| OBSESIONA-2 | 10,00 | 5,00 | 5,00 | |

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

| RESUMEN FINAL | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| <u>LICITADOR</u> | <u>CRITERIO 1</u> | <u>CRITERIO 2</u> | <u>TOTAL</u> |
| OBSESIONA-2 | 75,00 | 20,00 | 95,00 |

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación la formulada por la licitadora **OBSESSION A2 SLU.**, por importe unitario diario de 249,92,€,



con ampliación de cinco módulos suplementarios, ascendiendo el número total a trece y con un shaper adicional a los mínimos establecidos en el PPTP , y proceder al requerimiento del único clasificado, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 26) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.45 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIA

Alejandra San Martín M.

VOCAL

Santiago Gutiérrez G.

VOCAL

Irene Ruiz O.

VOCAL

Carolina Arnejo P.

VOCAL

Joan A. Font S.